

Personal Laboral Centros Educativos

16-05- 2025

SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN

CREACIÓN DE 150 PLAZAS PTIS

La Consejería creará 150 plazas de la categoría de Personal Técnico en Integración Social cuya cobertura se llevará a cabo el próximo 1 de septiembre, dotando así a los centros educativos de la figura PTIS para la atención del alumnado NEA.

Desde CCOO valoramos de forma positiva esta nueva creación de plazas, y agradecemos que se haya atendido esta necesidad, pero recordamos que son insuficientes y que si bien es cierto que tanto en el año 2023 y 2024 se crearon también 100 y 150 plazas respectivamente, esto solo demuestra de la necesidad urgente de dotar nuestros centros educativos del personal especializado en la atención y asistencia del alumnado más vulnerable. Recordamos que con la misma urgencia se debe poner fin a las jornadas parciales que sufren las 30 compañeras y compañeros cuyas plazas son a 15, 25 o 30 horas semanales y con contratos discontinuos no se entienden que a estas alturas sigan con esa precariedad con lo que acarrea no solo en sus condiciones laborales sino también en el desarrollo de su labor y el de los centros educativos afectados.

No solo lo decimos CCOO, lo hemos denunciado una y otra vez, en prensa, en la calle, en las mesas de negociación, lo dicen también todos los centros educativos que reclaman la figura del PTIS para poder ofrecer una educación de calidad y los padres y las madres a los que se les ofreció la libertad de centro y ahora ven que no tienen todos los recursos necesarios.

Para CCOO el Personal Técnico en Integración no es un personal complementario o meramente asistencial, desarrolla su labor atendiendo las necesidades del alumnado y aportando en su Educación habilidades y herramientas básicas para su autonomía y desarrollo. Tenemos que seguir defendiendo sus funciones y reclamando más plazas públicas.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

Personal Laboral Centros Educativos

Por eso, desde CCOO seguimos insistiendo en la reversión de todo el empleo privatizado que recorta en derechos laborales y por ende en la calidad de la Educación que se ofrece desde el Gobierno Andaluz, porque la privatización de la Educación es “poner a los pies de los caballos” el futuro de nuestras niñas y niños, dejando “al mejor postor” algo tan esencial como es su educación para avanzar en una sociedad más justa, más igualitaria y más libre en pensamiento y crítica.

Por eso, para CCOO la inversión en educación debe ser una prioridad, los servicios públicos son los que garantizan la igualdad de derechos, son los que vertebran una sociedad más avanzada y los que posibilitan el desarrollo como personas y como sociedad.

PLAZAS PTIS POR PROVINCIAS

ALMERIA	24
CADIZ	17
CÓRDOBA	9
GRANADA	10
HUELVA	7
JAEN	7
MÁLAGA	41
SEVILLA	35

En esta Subcomisión se aprueba también la eliminación del carácter “a extinguir” de una plaza de Monitor/ Monitora de Residencia, acción necesaria para su cobertura ante las necesidades de la Residencia Escolar de Valverde del Camino de Huelva. No se entiende la extinción de plazas para la atención del alumnado usuario de las Residencias Escolares, la excusa de la baja de la natalidad se confunde con el recorte, cuando se debe apostar por una atención individualizada aprovechando los recursos que tenemos y no recortando en inversión.

Se crea también una plaza de TSEI en la Escuela Infantil de Antonio Modesto Mata de Alcaudete (Jaén), una prueba más de que la “baja natalidad” aquí no es excusa.

“tu trabajo no es invisible”**Federación de Enseñanza de Andalucía****Secretaría de Personal Laboral**

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

Personal Laboral Centros Educativos

CCOO apuesta por esta categoría no sólo en Escuelas Infantiles sino también en el segundo ciclo de infantil (de 3 a 6 años) incorporándose en los CEIP. Las funciones que realizan no son suplidas por personal docente, sobre todo en aquellas que se refieren a su carácter asistencial y en la transición que nuestras niñas y niños experimentan en su desarrollo madurativo de 2 a tres años. Aquellos centros de infantil y primaria con este profesional en su plantilla son capaces de ofrecer una mejor atención en este periodo tan importante.

El compromiso es que todas las plazas estén cubiertas para el día 1 de septiembre. Desde CCOO estaremos atentos a que así sea.

CCOO reclama a la Consejería de Educación que:

1. Se constituya la comisión negociadora para la modificación de las condiciones de trabajo y se implante la jornada completa en las plazas PTIS que aún se encuentran en jornada parcial.
2. Se convoque una próxima Subcomisión de Educación, a la mayor brevedad posible, para abordar temas pendientes desde hace ya mucho tiempo que están suponiendo conflictos en los centros y que necesitan de una negociación real en el seno de nuestra Consejería. Recordamos que en Enero este fue el compromiso tanto de las OOSS como de la Dirección General de RRHH.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>